

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 9 de 2010

Señores

Accionista de la CIA.

SERVICIOS RUTAS DEL SOL S.A. "SEDELSOL"

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General de Accionistas y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución N° 92.1.4.3.0014 publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre de 1992, me permitió poner en consideración el siguiente informe de actividades realizadas por la Compañía Servicios Rutas del Sol S.A. "SEDESOL", correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

1. Durante el ejercicio económico concluido la empresa no realizó actividad operacional normal.
- 2.
3. En cuanto a los asuntos administrativos, legales y laborales, no se registran cambios, ni hechos que ameriten algún tipo de comentarios al respecto.
4. Se han realizados los anexos transaccionales, las declaraciones mensuales de IVA y Retención en Fuente de Impuesto a la renta, para así cumplir con lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas, con relación a las actividades de la empresa.

Atentamente,



Flora Jara P.

C.P.A. FLORA JARA PERLAZA
COMISARIA
CC. 0920358363